

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60321 MARTORELL

Doña Adriana Obispo Momó, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Martorell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 581/2017-B.

NIG: 0811442120178110314.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Gerardo Núñez Sarceda con DNI 46335967Y y con domicilio en Pl. Portal d'Anoia, 5, 2.º, 1.º, 08760 Martorell (Barcelona).

Se ha designado como administrador concursal:

Antoni Ramírez Angelat, de profesión Abogado.

Dirección postal: C/ Mallorca, n.º 80, entlo., 1.ª, 08029 Barcelona.

Dirección electrónica: aramirez@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar de la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita Passatge Sindicat, número 10 de Martorell (Barcelona).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC).

Barcelona, 18 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adriana Obispo Momó.

ID: A180075274-1